



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°14-2023
21 DE AGOSTO DE 2023

ACTA ORDINARIA N°14-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CATORCE DEL DOS MIL VEINTITRES, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Directora
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Walter Pereira Vargas	Representación estudiantil
-----------------------	----------------------------

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 14-2023 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, con cinco personas presentes, reunidas de manera presencial en la sala de sesiones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinaria 13-2023 y extraordinarias 10-2023, 11-2023 y 12-2023.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Perfiles de Registro de Elegibles.
8. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS 13-2023 Y EXTRAORDINARIAS 10-2023, 11-2023 Y 12-2023.

Se somete a votación el acta ordinaria N°13-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°13-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Carlos Morera Beita

Betsy Cedeño Montoya

Walter Pereira Vargas

Se somete a votación el acta extraordinaria N°10-2023 resultando 4 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°10-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Lidia Chanto Cantillano

Carlos Morera Beita

Betsy Cedeño Montoya

Walter Pereira Vargas

Se somete a votación el acta extraordinaria N°07-2023 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°07-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Carlos Morera Beita

Betsy Cedeño Montoya

Se somete a votación el acta extraordinaria N°11-2023 resultando 3 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°11-2023 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Ligia Hernando Echeverría

Luis Sandoval Murillo

Betsy Cedeño Montoya

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried informa que no se encuentran acuerdos pendientes de tramitar con más de 2 meses de firmados.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

Ligia Hernando presenta los siguientes asuntos estudiantiles.

4.1. Solicitud de equiparación del estudiante Fabián Calderón Ruiz.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-141-2023

RESULTANDO:

1. El Departamento de Registro asigna el trámite presentado por el estudiante Fabián Calderón Ruiz, con número de identificación 304560377, quien solicita el reconocimiento y la equiparación de estudios aprobados en la Universidad de Costa Rica (UCR).
2. Mediante oficio UNA-DR-OFIC-1823-2023 la Sección de Admisiones del Departamento de Registro comunica el trámite a la coordinación de la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas, con copia a la Máster Ligia Hernando Echeverría, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. El acuerdo UNA-CRE-ECG-ACUE-015-2023, con fecha del 17 de agosto de 2023, de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de Grado, Título y Estudios de la Escuela de Ciencias Geográficas.

CONSIDERANDO:

1. El Título I del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, el cual regula los requisitos, instancias y competencias para el reconocimiento y equiparación de estudios realizados en otras universidades.

2. La solicitud de reconocimiento y equiparación de cursos N° EQP-13429 del estudiante Fabián Calderón Ruiz, con número de identificación 304560377, por la cual la persona interesada solicita el reconocimiento y equiparación de los siguientes estudios realizados en otra universidad, por los siguientes cursos del Plan de estudios de la UNA:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
GF-0207, Geografía de América Central, 3 créditos.	EY4160, Geografía de Costa Rica, 3 créditos.

3. Que en acatamiento de los artículos 29 y 32 del Reglamento de Reconocimiento y Equiparación de Estudios, Grados, Títulos, Idiomas y Acreditación por Experiencia, esta comisión analizó los atestados y el expediente y arriba a las siguientes recomendaciones:

4. Al contar la Escuela de Ciencias Geográficas, en su plan de estudio para la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, con cursos optativos abiertos a cualquier ámbito educativo, da la posibilidad al estudiantado de poder equiparar cursos de manera libre.

5. Que se hace la comparación de contenidos entre los programas de estudios del curso GF-0207 Geografía de América Central de la Universidad de Costa Rica y el curso GEY4160 Geografía de Costa Rica de la Universidad Nacional y se logra identificar que no cuentan con un 80% o más de similitud entre sus temas, por tanto, se niega la solicitud de equiparación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. NO RECONOCER Y EQUIPARAR LOS SIGUIENTES ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR), AL PLAN DE ESTUDIOS (PLAN REDISEÑADO (2022) DE LA CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:

Estudios realizados en otra universidad	Estudios del plan de la UNA que quieren ser reconocidos y equiparados
GF0207, Geografía de América Central, 3 créditos.	EY4160, Geografía de Costa Rica, 3 créditos.

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA LICDA. ANA LORENA CAMACHO SOLANO, JEFATURA, SECCIÓN DE ADMISIONES, DEPARTAMENTO DE REGISTRO, PARA LA COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA Y QUE LE INDIQUE QUE TIENE OCHO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN, PARA PRESENTAR RECURSOS ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Walter Pereira Vargas informa al Consejo que no participará más como miembro de este órgano colegiado por motivos académicos y de trabajo, ya que estará trabajando como estudiante asistente, por lo que lo sustituirá Rafel Arroyo, quien se encuentra acreditado por la TEEUNA para sustituirlo.

Por otra parte, comunica que los estudiantes se han pronunciado respecto al mal estado de las aulas, menciona que están muy descuidadas y que están muy despintadas por ejemplo.

Ligia indica que, con respecto al estado actual de las aulas, la dirección se encargará de dar seguimiento a este asunto.

Carlos Morera menciona que se le va a extrañar a Walter Pereira en el Consejo e incluso propone cambiar el día de las sesiones si es necesario, para que Walter Pereira no se vaya y continúe con el Consejo, pero Walter Pereira menciona que por las horas que también realiza en Alajuela ya él no tendría más tiempo y agradece las palabras de Carlos Morera y menciona que de igual forma estará apoyando a Rafael Arroyo en su labor en el Consejo.

Ligia Hernando apoya las palabras de Carlos Morera y menciona que Walter Pereira es una persona con mucha madurez, con una gran madurez política y objetividad, quien aportaba mucho a este Consejo, por lo cual se le extrañará mucho.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando presenta los siguientes trámites PPAA.

5.1. El oficio UNA-ECG-OFIC-330-2022, con fecha del 08 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el solicita la modificación a la actividad académica titulada “Revista Geográfica de América Central”, código SIA 0186-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-142-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-330-2022, con fecha del 08 de junio de 2023, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el solicita la modificación a la actividad académica titulada “Revista Geográfica de América Central”, código SIA 0186-20.
2. Que la justificación a la solicitud de cambio responde a la necesidad de ampliar la jornada de la Dra. Meylin Alvarado Sánchez, con 10 horas más pagas, en la revista Geográfica de América Central, desde 17 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023, como coordinadora de la actividad académica.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIC-013-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER MARÍA ALEJANDRA GAMBOA JIMÉNEZ, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Incluir al participante:

Identificación: 602510524.

Nombre: Meylin Alvarado Sánchez. Participante

En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031224

2. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

5.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-417-2023, con fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual comunica la modificación a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-360-2023 con relación a la actividad académica titulada "Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas", código SIA 0179-22.

Betsy Cedeño explica que esta solicitud ya se había presentado para incluir a Leonel Cordoba en el proyecto, pero se cometió un error en las fechas del nombramiento, por lo que se ve en la necesidad de enviar nuevamente la solicitud de cambio al Consejo para su valoración.

Al ser las 2:14 p.m. se retira de la sesión Betsy Cedeño Montoya.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-143-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-417-2023, con fecha 04 de agosto de 2023, suscrito por la académica Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual comunica la modificación a la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-360-2023 con relación a la actividad académica titulada "Servicio de Mapoteca Virtual

para la incorporación de las TIG en las actividades académicas”, código SIA 0179-22, y solicita el trámite correspondiente, según los siguientes términos:

Modificar el Objetivo Específico:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales.

Indicadores de Logro:

1.1 Un nuevo convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

1.2. Cincuenta nuevos datos geográficos (de la ECG u otras unidades) o nuevos materiales cartográficos resguardados y/o organizados en Mapoteca Virtual.

1.3. Un manual para organización de material cartográfico y/o datos geográficos resguardados en Mapoteca Virtual.

1.4. Un manual para publicación de material cartográfico y/o datos geográficos desde Mapoteca Virtual.

1.5. Un centenar de datos geográficos o material cartográfico publicado por o con el soporte de Mapoteca Virtual.

El cual quedaría de la siguiente manera:

1. Consolidar las colecciones de datos geográficos que ofrece el servicio de Mapoteca Virtual, tanto para los datos generados en la UNA como en otras instituciones nacionales o internacionales.

Indicadores de Logro:

1.1 Un nuevo convenio para el intercambio de material cartográfico, datos geográficos y/o experiencias de gestión de servicios de mapotecas virtuales.

1.2. Cincuenta nuevos datos geográficos (de la ECG u otras unidades) o nuevos materiales cartográficos resguardados y/o organizados en Mapoteca Virtual.

1.3. Un manual para organización de material cartográfico y/o datos geográficos resguardados en Mapoteca Virtual.

1.4. Un manual para publicación de material cartográfico y/o datos geográficos desde Mapoteca Virtual.

1.5. Un centenar de datos geográficos o material cartográfico publicado por o con el soporte de Mapoteca Virtual.

1.6. Un documento con la propuesta de estructura del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial.

Modificar la actividad:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual. (datos UNA, DGAN y otras instituciones)

Inicia: 01-Enero-2024

Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Betsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.2. Ampliar la cantidad de datos geográficos y/o material cartográfico resguardado y/o organizado por Mapoteca Virtual (datos UNA, DGAN y otras instituciones).

Inicia: 01-Julio-2023

Finaliza: 31-Diciembre-2024

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa, Betsy Cedeño Montoya, estudiante asistente a definir.

Modificar la actividad:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023

Finaliza: 31-Diciembre-2023

Responsable: Participante por definir.

La cual quedaría de la siguiente manera:

1.3. Generar un manual para la organización de datos geográficos y/o material cartográfico desde Mapoteca Virtual.

Inicia: 01-Enero-2023

Finaliza: 31-Diciembre-2023

Responsable: Leonel Córdoba Gamboa

Agregar la actividad:

1.6. Elaborar una propuesta de estructura del nodo de la UNA en el Sistema Nacional de Información Territorial.

Inicia: 01-Julio-2023

Finaliza: 31-Diciembre-2023

Responsable: Betsy Cedeño Montoya

Incluir al participante:

Identificación: 111920950.

Nombre: Leonel Roberto Córdoba Gamboa. Participante

En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 11-Noviembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

Excluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeno Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Incluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeno Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 12-Noviembre-2023. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

Incluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeno Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 17-Mayo-2023.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

Incluir al participante:

Identificación: 503260978.

Nombre: Betsy Cristina Cedeno Montoya. Responsable

En el siguiente periodo: 18-Mayo-2023. Hasta: 11-Noviembre-2023.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Geográficas

Código NX: 031126

2. Que la justificación a la solicitud de cambio responde a la necesidad de reorganizar las labores de la actividad académica debido al nombramiento de la responsable como subdirectora de la

Escuela de Ciencias Geográficas por el periodo del 18 de mayo al 11 de noviembre de 2023, según comunicado UNA-TEUNA-COOF-005-2023.

3. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-124-2023, SUSCRITO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON FECHA DEL 05 DE JULIO DE 2023.

2. APROBAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-OFIC-360-2023, SUSCRITA POR LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA, A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA SERVICIO DE MAPOTECA VIRTUAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LAS TIG EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS”, CÓDIGO SIA 0179-22.

3. REMITIR ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:15 p.m. ingresa nuevamente Betsy Cedeño Montoya.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-431-2023, con fecha del 09 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos”, código 053461.

Carlos Morera indica que por recomendaciones de la FUNDAUNA se debe corregir la solicitud de modificación presupuestaria que había realizado, por lo que realiza la presente solicitud.

Al ser las 2:17 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-144-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-431-2023, con fecha del 09 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos”, código 053461.
2. Que la justificación de esta modificación obedece a la necesidad de adquirir unos binóculos y un soporte para la Tablet del drom.
3. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-328-2023, por un monto de ₡286.000,00 (doscientos ochenta y seis mil colones con cero céntimos).
4. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-140-2023, SUSCRITO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON FECHA DEL 07 DE AGOSTO DE 2023.**
2. **APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA UNA-ECG-OFIC-328-2023, SUSCRITA POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA Y REGISTRADA EN SIGESPRO CON EL FORMULARIO FF1-328-2023, PARA TRASLADAR ₡197,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DE LA CUENTA 12-99-03, A LA CUENTAS 15-01-06, ₡36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DE LA CUENTA 12-99-03, A LA CUENTAS 12-04-01 Y ₡53,000.00 (CINCIENTA Y TRES MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS) DE LA CUENTA 12-99-03, A LA CUENTAS 15-01-06, POR UN TOTAL DE ₡286.000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS).**

3. INFORMAR A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERÁN TOMADOS DE LA CUENTA 053461-0000.

4. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA EJECUTIVA DE LA FUNDAUNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:18 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

5.4. El oficio UNA-CO-EDA-ACUE-132-2023, con fecha del 12 de mayo 2023; suscrito por la Máster Dunnia Marín Corrales, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Administración; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio PC0164-22.SOL-CAMB-2-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por la máster Roxana Durán Sosa, responsable del proyecto denominado "Incidencia de las políticas neoliberales en la reconfiguración territorial del área metropolitana de Heredia, el área turística de Monteverde y el área cafetalera Pérez Zeledón y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible, 1985-2222", código SIA 0164-22.

Se toma nota.

5.5. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-278-2023, con fecha del 19 de junio 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el Informe Final de la propuesta titulada "Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica", código SIA 0156-17.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-112-2023, con fecha del 03 de julio 2023, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad del ICOMVIS; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-81-2023 al proyecto titulado "Estrategia

piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" código SIA 0526-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-323-2023, con fecha del 03 de julio 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-334-2023, al proyecto titulado "Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana", código SIA 0077-20.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-378-2023, con fecha del 15 de agosto 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del proyecto titulado "Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana", código SIA 0077-20.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Ligia Hernando presenta la siguiente correspondencia.

6.1. La nota con fecha 08 de agosto de 2023, suscrita por el Máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual remite el Informe Parcial 01-2023 de la beca de sus estudios de doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-145-2023

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 08 de agosto de 2023, suscrita por el Máster Ricardo Orozco Montoya, mediante la cual remite el Informe Parcial 01-2023 de la beca de sus estudios de doctorado en Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME PARCIAL 01-2023 DE LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA Y LOS OCÉANOS, PRESENTADO POR EL MÁSTER RICARDO OROZCO MONTOYA.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-ECG-OFIG-405-2023, con fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual remite el Informe de Junta de Becas, correspondiente a su participación en el congreso titulado “Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible”.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-146-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-405-2023, con fecha 01 de agosto de 2023, suscrito por el Máster Daniel Avendaño Leadem, mediante la cual remite el Informe de Junta de Becas, correspondiente a su participación en el congreso titulado “Transformando los sistemas de consumo-producción hacia un futuro justo y sostenible” organizado conjuntamente por SCORAI (Sustainable Consumption Research and Action Initiative), ERSCP (European Roundtable for Sustainable Consumption and Production) y la Universidad de Wageningen, entre el 3 y 8 de julio del presente año en los Países Bajos.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO TITULADO “TRANSFORMANDO LOS SISTEMAS DE CONSUMO-PRODUCCIÓN HACIA UN FUTURO JUSTO Y SOSTENIBLE” ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR SCORAI (SUSTAINABLE CONSUMPTION RESEARCH AND ACTION INITIATIVE), ERSCP (EUROPEAN ROUNDTABLE FOR SUSTAINABLE CONSUMPTION AND PRODUCTION) Y LA UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN, ENTRE EL 3 Y 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LOS PAÍSES BAJOS, PRESENTADO POR EL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE Y AVAL ANTE JUNTA DE BECAS.

3. ACUERDO FIRME.

6.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-423-2023, con fecha del 07 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual se remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica de la Dra. Roxana Lebuy Castillo, en su visita a la Universidad Nacional del 29 de junio al 06 de julio de 2023.

Al ser las 2:37 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-147-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-423-2023, con fecha del 07 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual se remite el Informe de Pasantía Fondo de Fortalecimiento y

Renovación Académica de la Dra. Roxana Lebuy Castillo, en su visita a la Universidad Nacional del 29 de junio al 06 de julio de 2023.

2. La valoración positiva de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE PASANTÍA, FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA DOCTORA ROXANA LEBUY CASTILLO, PRESENTADO POR EL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA.

2. REMITIR EL ACUERDO A MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 2:39 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Carlos Morera Beita.

6.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-418-2033, con fecha del 16 de agosto 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite la versión final del convenio de cooperación entre la Universidad nacional y la Dirección General del Archivo Nacional con el fin de que sea analizado por el Consejo de Unidad para su respectivo aval.

Betsy Cedeño explica que Mapoteca Virtual tiene más de un año de estar tramitando un convenio específico entre la Dirección General del Archivo Nacional y la Universidad Nacional para continuar con la digitalización de mapas y planos de la colección de la Biblioteca Nacional, el cual ya fue dictaminado por las partes, por lo que se requiere la autorización del Consejo, con el fin de siga el trámite correspondiente ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.

Al ser las 2:34 p.m. se retira de la sesión Betsy Cedeño.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-148-2023

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-418-2023, con fecha del 16 de agosto 2023, suscrito por la Máster Betsy Cedeño Montoya; mediante el cual remite la versión final del convenio de cooperación entre la Universidad nacional y la Dirección General del Archivo Nacional con el fin de que sea analizado por el Consejo de Unidad para su respectivo aval.
3. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. AVALAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA ROSEMERY HERNÁNDEZ PEREIRA, DIRECTORA DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 3:36 p.m. ingresa nuevamente a la sesión Betsy Cedeño Montoya.

6.5. El oficio UNA-ECG-OFIG-461-2023, con fecha del 17 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de \$1869 (mil ochocientos sesenta y nueve dólares netos) para participar del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA en la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-149-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-047-2023, con fecha del 06 de febrero 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico durante el 2023.
2. El oficio UNA-ECG-OFIC-461-2023, con fecha del 17 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Iliana Araya Ramírez, académica de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual solicita una ayuda económica por un monto total de \$1869 (mil ochocientos sesenta y nueve dólares netos) para participar del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA en la Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina, del 18 al 20 de octubre del año en curso y con el fin de cubrir el costo del tiquete aéreo; la inscripción al congreso y los viáticos.
3. Que, para dicho evento, la funcionaria presentará la ponencia titulada “Producción del Espacio Urbano: Alfabetización Espacial, Corporeidad y Emocionalidad”, la cual fue aceptada en el eje 5: Movimientos sociales, género y derecho a la ciudad.
4. Que a la Escuela de Ciencias Geográficas solo cuenta con un disponible de \$ 1056 (mil cincuenta y seis dólares netos) para eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, con fondos de Junta de Becas.
5. El acuerdo UNA-JB-ACUE-431-2023, con fecha del 10 de julio 2023, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, mediante el cual se informa la asignación de un presupuesto adicional de ₡200.000.000.00 (doscientos millones de colones) para la atención de solicitudes de eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario.
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA SUSCRITA POR LA DOCTORA ILIANA ARAYA RAMÍREZ, PARA QUE PARTICIPE DEL IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOGRAFÍA URBANA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, BUENOS AIRES, ARGENTINA., DEL 18 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1056 (MIL CINCUENTA Y SEIS DÓLARES NETOS) CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. SOLICITAR A JUNTA DE BECAS UN MONTO ADICIONAL DE \$813 (OCHOCIENTOS TRECE DÓLARES NETOS), CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO ADICIONAL OTORGADO PARA EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFIG-465-2023, con fecha del 18 de agosto de 2023, suscrito por la Máster Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita permiso con goce de salario para el periodo del 15 de septiembre al 10 de diciembre 2023, el cual cubra su carga académica docente en la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de realizar una pasantía en la Universidad de Barcelona, España; para cumplir con la entrega, defensa y culminación de sus estudios doctorales.

Ligia Hernando explica que la escuela cuenta con horas disponibles para sustituir a Daniela, debido a las plazas de Manuel Antonio y Omar Arrieta, las cuales están a disposición de la Escuela en este momento.

Carlos Morera comenta que se debe apoyar a todos los compañeros por igual y que si hay otras personas que requieren este tipo de permisos, se les apoye con igualdad de condiciones.

Indica que le parece bien lo que está haciendo Daniela, pero si otros compañeros como Guillermo Calderón, están motivados, también se le debería apoyar.

Ligia Hernando indica que desconoce el caso de Guillermo, y que le parece importante hablarlo en otro momento, ya que en este momento no vienen al caso, pero si quisiera que lo conversaran en otro momento.

Carlos Morera indica que con Daniel Avendaño también pasó lo mismo. Pero Ligia Hernando indica que en el caso de Daniel fue porque no había horas en la Escuela en ese momento y él buscó estas horas en otro lugar y por esa razón se le pudo dar el permiso.

Ligia Hernando menciona que incluso el acuerdo que tomó el Consejo el año pasado para apoyar a todo el personal con este tipo de permisos para estudio, fue motivado y propuesto por ella misma y que es algo que la Escuela continuará apoyando mientras se cuente con los recursos disponibles.

Betsy Cedeño comenta que definitivamente a Daniela se le juntaron los astros y se le alinearon los planetas, porque la escuela cuenta con los tiempos para apoyarla en este momento, pero que ella considera que sería importante dar a conocer esta disponibilidad de tiempo que en este momento tiene la unida académica, al resto de compañeros, para que así como a Daniela se le alinearon los astros, quizás a otros compañeros también y así todos tengan las mismas oportunidades por igual.

Considera que en aras de esta transparencia se debe comunicar esto a todo el personal.

Ligia Hernando indica que esta condición de horas disponibles va a ser hasta inicios del primer ciclo del 2024, por lo que apoya lo propuesto por Betsy Cedeño, y no solo para doctorados sino también para que el personal pueda capacitarse.

Ligia Hernando indica que ella no sabe cuales son las necesidades de los compañeros, por lo que hasta que no lo soliciten a la dirección no lo va a saber, por lo que se va a comunicar a todos que en caso de requerir algún permiso de este tipo, lo indique a la dirección.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-150-2023

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-465-2023, con fecha del 18 de agosto de 2023, suscrito por la Máster Daniela Campos Durán; mediante el cual solicita permiso con goce de salario para el periodo del 15 de septiembre al 10 de diciembre 2023, el cual cubra su carga académica docente en la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de realizar una pasantía en la Universidad de Barcelona, España; para cumplir con la entrega, defensa y culminación de sus estudios doctorales.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-123-2022, suscrito por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el cual indica “Apoyar las gestiones del personal académico de la escuela de Ciencias Geográficas en sus estudios de doctorado, independientemente de que su condición de nombramiento sea en propiedad o interino”.
3. Que la sustitución será cubierta con fondos de la Unidad Académica (Escuela de Ciencias Geográficas).
4. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR UN PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR TIEMPO COMPLETO, A LA MÁSTER DANIELA CAMPOS DURÁN, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR UN PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2023; CON EL FIN DE REALIZAR UNA PASANTÍA EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, ESPAÑA, PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA, DEFENSA Y CULMINACIÓN DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE Y AVAL ANTE JUNTA DE BECAS.**
- 3. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-152-2023

CONSIDERANDOS

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-123-2022, suscrito por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el cual indica “Apoyar las gestiones del personal académico de la escuela de Ciencias Geográficas en sus estudios de doctorado, independientemente de que su condición de nombramiento sea en propiedad o interino”.
2. Las horas con las que cuenta la Escuela de Ciencias Geográficas en este momento y hasta el primer ciclo del año 2024, para apoyar solicitudes de permiso con goce de salario que implique la sustitución.

SE ACUERDA

- 1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE LA UNIDAD ACADÉMICA CUENTA CON HORAS DISPONIBLES PARA APOYAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A ESTUDIOS DE DOCTORADO O CAPACITACIÓN QUE EL PERSONAL REQUIERA PARA EL PERIODO 2023-2024; LAS CUALES IMPLIQUEN PERMISO CON GOCE DE SALARIO CON SUSTITUCIÓN.**
- 2. SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE EN CASO DE REQUERIR ESTE TIPO DE APOYO, DEBE COMUNICARLO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA TOMAR LAS PRECAUSIONES DEL CASO, CON EL FIN DE BRINDARLES EL APOYO POSIBLE.**
- 3. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.7. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-349-2023, con fecha del 31 de julio 2023, suscrito por la Máster Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se avala la ayuda económica por ¢1.500.000.00 (un millón quinientos mil colones exactos) a favor del profesor pasante Juan Manuel Diez Tetamanti, ID UNA A00149654, quien proviene de la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”, y visitará la Universidad Nacional del 01 al 11 de noviembre 2023.

Se toma nota.

ARTICULO VII. PERFILES DE REGISTRO DE ELEGIBLES.

Los miembros del Consejo de Unidad acuerdan trasladar este punto para la siguiente sesión del Consejo.

ARTICULO VIII. VARIOS.

8.1. Ligia Hernando indica que es necesario derogar el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-130-2023, referente al calendario de sesiones del Consejo de Unidad, para el II Ciclo 2023; debido a que se tomó otro acuerdo días después donde se modificó este calendario, por lo que se contaba con dos calendarios aprobados hasta el momento.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-151-2023

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-138-2023, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria No. 12-2023 celebrada el 07 de agosto de 2023; mediante el cual se modifica el calendario de sesiones ordinarias correspondiente al II Ciclo 2023 que se había aprobado en el acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-130-2023.
2. Que se contaba con dos calendarios de sesiones ordinarias correspondientes al II Ciclo 2023.
3. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-130-2023, TOMADO POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 13-2023 CELEBRADA EL 05 DE JULIO DE 2023.

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

8.2. Ligia Hernando informa que a nivel de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se conformó una Comisión de Seguimiento de Graduados y que Betsy Cedeño y ella propusieron al académico Guillermo Calderón para que forme parte de esta comisión en representación de la Escuela de Ciencias Geográficas; por lo que se requiere al valoración de este Consejo para comunicarlo a la Facultad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-153-2023

CONSIDERANDOS

1. La conformación de la Comisión de Seguimiento de Graduados por parte de la Facultad de Ciencias de la tierra y el Mar.
2. La necesidad de contar con un representante en la Comisión supra citada, por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas.
3. La valoración de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

ACUERDO

1. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ, EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE GRADUADOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN REPRESENTACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA MÁSTER LILLIAM QUIRÓS ARIAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

8.3. Betsy Cedeño comenta que una de las cosas que se han tratado de proponer desde la comisión de divulgación, son las jornadas de investigación; por lo que se les estará enviando una propuesta de cronograma al personal académico. Indica que se está analizando la manera en que se estarán distribuyendo las actividades o temáticas.

Carlos Morera sugiere utilizar la modalidad de mesas redondas con el fin de que sea más dinámico y basado en una discusión de conocimiento que se generó.

8.4. Finalmente, Ligia Hernando explica que a través de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se organizó una audiencia en la comisión de asuntos académicos, a partir de una consulta de CONSACA con el fin de analizar la situación del servicio de transportes en la institución, la cual fue muy interesante, invitaron a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Escuela de Ciencias Geográficas como parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por lo que ella participó de esta audiencia. Comenta que todas las unidades tienen estas dificultades con las giras y el departamento de transportes y que lo importante es que algo se está tratando de hacer para mejorar el servicio de transportes en la Universidad.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA
PRESIDENTA, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**